



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO LA MERCED - CHANCHAMAYO - JUNIN

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 390-2019/MPCH

La Merced, 12 de noviembre de 2019

El señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo

Visto, el Informe N° 1120-219-GDS/MCPH; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la leyes de Reforma Constitucional N° 28607 y N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de conformidad con el artículo 82° de la Ley N° 27972, es competencia de los Gobiernos Locales, promover actividades culturales diversas para promover el desarrollo humano en el ámbito local, dentro de una cultura de paz y de respeto a los valores humanos, propiciando una sociedad justa, democrática y solidaria.

Que, la Municipalidad Provincial de Chanchamayo tiene como principio, el reconocimiento y respeto a las personas e instituciones que contribuyen o contribuyeron de forma ejemplar en el bienestar de nuestra Provincia, aportando en su desarrollo cultural.

Que, se desarrolló el 30 de octubre de 2019, la presentación del libro titulado "El Poder Detrás de las Actas", elaborado por el periodista y escritor de origen Neil Oswaldo Macedo Muñoz.

Que, el señor Neil Oswaldo Macedo Muñoz es graduado en Ciencia Política por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y egresado en periodismo por la Universidad Jaime Bausate y Meza.

Estando a lo expuesto, en estricta aplicación del numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 y con las atribuciones que esta investida el Despacho de Alcaldía.

SE RESUELVE:

Artículo único.- OTORGAR un reconocimiento y felicitación al politólogo y periodista de origen chanchamalno NIEL OSWALDO MACEDO MUÑOZ, con motivo de la presentación de la obra de su autoría "El Poder Detrás de las Actas".

REGÍSTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
Ing. Jose Eduardo Mariño Arquileño
ALCALDE